



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008815-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a ratio de profesionales y especialidades en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero y las operaciones derivadas al Hospital Universitario de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

• **¿Cuántas personas de Aranda de Duero y comarca son derivadas al Hospital Universitario de Burgos? Desglosada la información por especialidades y especificado por años 2015, 2016 y 2017.**

• **Ratio de profesionales y especialidades en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero en función de la población a ser atendida.**

• **¿Cuál es el tiempo de espera medio para las citas, y operaciones si se realizan, en cada especialidad del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero?**

• **¿Cuál es el tiempo de espera medio para las citas, y operaciones si se realizan, en cada especialidad que se derivan al Hospital Universitario de Burgos?**

En Valladolid, a 19 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo